

Policías privadas, una forma de “outsourcing estatal”

Silvana Torres

9 de abril de 2018

Las policías privadas requieren regularse para avalar su correcto desempeño



El fenómeno de empresas de policía privada es global y depende de cada país regular y ejecutar este “nuevo modelo de gestión del control social dentro del monopolio de la violencia física y simbólica del Estado”, expresó Matari Pierre, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS-UNAM).

Las diferencias más sustanciales entre las policías privadas y las públicas es que las primeras carecen de regulación y evaluación formal, resguardan inmuebles y tienen fines lucrativos, contrario a las policías públicas, quienes son reguladas y evaluadas constantemente, persiguen fines no lucrativos y resguardan, en su mayoría, el espacio público, afirmó Sergio Padilla, investigador de El Colegio de México.

Uno de los temas a discutir, en términos de políticas públicas, es que “las policías privadas necesitan apegarse a las diferentes evaluaciones y controles que tienen las policías públicas, para avalar que los sujetos pueden desempeñar correctamente su función”, aseveró el investigador.

Por su parte, Teodoro Serralde, de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), complementó que “hay que cuestionarse cómo se le va a considerar a la policía privada en México, ¿como una autoridad o como auxiliar de las autoridades? Ya que una autoridad, en sentido jurídico, necesita tener un imperio de la ley, el uso de la fuerza. Una seguridad privada no tiene ese imperio de la ley, por tanto, no se le puede considerar como una autoridad, sino como un auxiliar del sistema nacional de seguridad pública”.

El fenómeno de proliferación de las empresas de policía privada está inserto

en la financiación del Estado, “esto lo llamo ‘Outsourcing estatal’, y tiende a pensar peligrosamente la articulación de las dos funciones esenciales del Estado: gestionar los asuntos de la comunidad y reproducir las condiciones de dominación estructural en la sociedad”, expresó Pierre.

Estas reflexiones se realizaron durante el seminario “En torno a la mutación del Estado contemporáneo: la privatización de las funciones de seguridad pública”, coordinado por Carmina Jasso y Matari Pierre, el 9 de abril de 2018 en el IIS-UNAM.



Resonante

Blog del Instituto de Investigaciones
Sociales de la UNAM

<https://resonante.sociales.unam.mx>

Contacto

Lic. Miriam Aguilar
Coordinadora de Difusión del IIS-UNAM
Correo: difusion.iis@unam.mx
Tel. 5622 7390

